

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DISTRILOUSAN S.A.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de Abril del año 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. América y Mañosca, siendo las 15h00, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA DISTRILOUSAN S.A.**, con la presencia de los accionistas: 1) Erika Jeanine Lourido Sánchez; 2) Juan Francisco Jiménez Ayora, quienes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas; por decisión unánime actúan como Presidente de la Junta la Sra. Erika Jeanine Lourido Sánchez y como Secretario el Juan Francisco Jiménez Ayora.

La Presidente de la Junta propone conocer, y resolver el siguiente orden del día:

Primero: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Segundo: Conocer y aprobar el informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Tercero.- Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2012.

Tras una breve deliberación los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto por la Presidente, por lo que a continuación se procede a establecer la lista de accionistas presentes así como el capital pagado por cada uno de ellos.

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	# DE ACCIONES
LOURIDO SÁNCHEZ ERIKA	799	799
JEANINE		
JIMÉNEZ AYORA JUAN	1	1
FRANCISCO		
800,00		800,00

Secretaría, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Accionistas tienen tantos votos como acciones figuran en el cuadro anterior.

La presidente de la Junta solicita que se traten los puntos aceptados en el orden del día aprobado por los Accionistas, por lo que a continuación se inicia el análisis y decisión sobre cada uno de ellos:

1.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

La Junta General entra a deliberar el primer punto del orden del día, luego de varios intercambios de opiniones y de las deliberaciones correspondientes la presente junta aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012, que ha sido presentado por la Administración de la empresa.

2.- Conocer y aprobar el informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

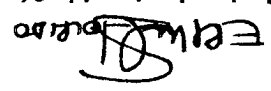
En referencia al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Juan Francisco Jiménez Ayora, Gerente General de la compañía, quien presenta y da lectura de su informe, el mismo que es escuchado y analizado por los accionistas, al concluir la presentación del informe, a continuación los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe del Gerente General, adicionalmente se decide agregar una copia certificada del informe de administradores al expediente de la presente Junta.

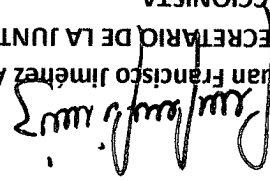
3.- Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal del año 2012.

Considerando que no se han generado beneficios sociales en el año 2012 no hay propuesta para su repartición.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 17h15, concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 18h00 con, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta la Presidente y Secretario de la Junta, en conjunto con los Accionistas de la Compañía.


Erika Jeanine Lourido Sánchez
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Juan Francisco Jiménez Ayora.
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA